

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

Popayán, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO INTERLOCUTORIO No.006

En atención a que la audiencia fijada para el 9 de noviembre de 2023 en el proceso ordinario laboral que adelanta LUIS HUMBERTO LEON ANDELA en contra de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA no pudo llevarse a cabo, se procederá a fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, conforme la disponibilidad en la agenda del juzgado.

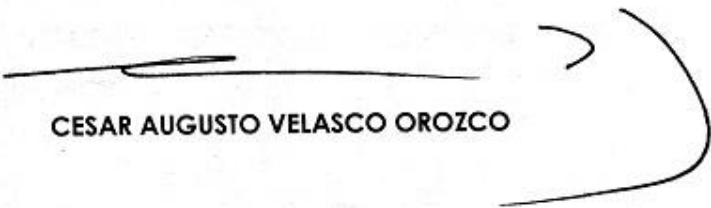
Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán,

Resuelve:

Primero.- PROGRAMAR para el día miércoles diez **(10) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 3:30 de la tarde**, la continuación de la audiencia del artículo 80 del CPTSS, en el proceso ordinario laboral de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO